



23 NOV 2012

BUIN,

DECRETO AR. N° 385 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 4° "De las promociones", Arts. 51° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 268-19.321, en sus Arts. 3° y 4°, que establece la Planta de la I. Municipalidad de Buin.
- 2.- El Decreto AR. N° 337 de fecha 30 de octubre de 2012, mediante el cual asciéndase a la funcionaria doña María Elisa Baschmann Henríquez, al Grado 7° de la Planta Municipal Profesionales, a contar del 26 de enero de 2012.
- 3.- Que se encuentra vacante un cargo Grado 9° de la Planta Profesionales.
- 4.- La carta de fecha 30 de octubre de 2012, mediante la cual el funcionario don Julio Sánchez Riquelme, acepta el ascenso del Grado 10° al Grado 9° de la Planta Municipal Profesionales, a contar del 26 de enero de 2012.
- 5.- La Resolución del señor Alcalde.
- 6.- El Decreto AR. N° 340 de fecha 31 de octubre de 2012, mediante el cual se aprueba la ampliación del nombramiento como Secretaria Municipal Subrogante a la funcionaria doña MARÍA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ, Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 01 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2012, ambas fechas inclusive y con todas las atribuciones inherentes al cargo.

DECRETO

- 1.- Ascíndase a contar del 26 de enero de 2012, al funcionario don **JULIO CESAR SANCHEZ RIQUELME**, Cédula Nacional de Identidad N° 13.500.101 – 5, Asistente Social, del Grado 10° de la Planta Profesionales, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, al Grado 9° de la Planta Profesionales..
- 2.- Cancelese la remuneración correspondiente al funcionario citado en el Punto N° 1 del presente decreto, en forma retroactiva a contar del 26 de enero de 2012.
- 3.- Impútese el gasto al Item Presupuestario 215.21.01.00.00, "Sueldos de planta".

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



MA. ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

RED/MEBH/COM/UR-

ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaria Municipal.
- Unidad de Control.
- Depto. Recursos Humanos
- Copia interesado